

Núm. 2020-1386

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2019-P-862

VILLALLOZA, S.L. ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 75, Hoja 47, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web [www.chebro.es](http://www.chebro.es), de forma que se modifica el número de lechones, que aumenta en 45.500, pasando a ser 50.000 lechones, se aumenta el volumen máximo anual en 5.031 m<sup>3</sup>, pasando a ser de 25.000 m<sup>3</sup>, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,341 l/s, pasando a ser de 0,971 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

Núm. 2020-1546

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2020-P-297

DIBLARU, S.L.U. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 123 m de profundidad situado en la margen derecha de un barranco innominado, tributario del río Jiloca por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Dehesa Villacadima (Po: 542, Pa: 3). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 4 C.V. y un caudal instantáneo de 12,5 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 12,1257 ha de encinas truferas en las parcelas 3 y 11 del polígono 542, en el T.M. de Monreal del Campo (Teruel). El volumen máximo anual será de 24.251,4 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,403 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

Núm. 2020-1774

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2020-P-388

José Luís Del Castillo Martín Y Mónica Domingo Alegre han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 69 m de profundidad situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del río Jiloca por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Hidalgo (Po: 3, Pa: 26). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7 C.V. y un caudal instantáneo de 1,5 l/s. El agua se destinará al suministro de ganado para 1.615 cabezas de ganado porcino en la

parcela 26 del polígono 3, en el T.M. de Villafranca del Campo (Teruel). El volumen máximo anual será de 4.164 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,138 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

---

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

---

Núm. 2020-1910

EXPEDIENTE: 2019AR0127

JOSÉ ANTONIO PEREZ MARTIN ha solicitado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar autorización para la corta de chopos en terrenos de Dominio Público, en el cauce del río Turia en:

- Los tramos situados junto a las parcelas 191, 19 y 71 del polígono 14 y a la parcela 102 del polígono 4, la corta consistiría en 6,4,6 y 9 chopos en dichas parcelas respectivamente, del término municipal de Villastar (Teruel)

- Número total de chopos a cortar: 25 de la especie chopo negro.

Se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de exposición de la presente nota, durante el cual podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Para las peticiones en competencia se presentará la solicitud debidamente cumplimentada con los datos e información exigidos en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y cuyo modelo se puede obtener en la web: [www.chj.es](http://www.chj.es)

Valencia, 26 de junio de 2020.- El Secretario General, Carlos Fernández Gonzalo.

Núm. 2020-1299

Se somete al trámite de Información Pública en competencia de proyectos la siguiente solicitud de una concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE:2018CP0248

TITULARES: ISABEL ADAN GARCIA (\*\*1563\*\*), JOAQUIN DOÑATE PEIRO (\*\*2562\*\*) Y

MERCEDES MARCO PEREZ (\*\*2669\*\*)

TÉRMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: ALBENTOSA (TERUEL)

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: 2 – MIJARES – PLANA DE CASTELLÓN

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA: 080.103 JAVALAMBRE ORIENTAL

ZONA AGRARIA: 0900702 CABECERA DEL MIJARES - TERUEL

DESTINO DEL AGUA:

Captación	Uso	Sist. Riego	Tipo Cultivo	Cantidad
1	Riego	Microaspersión	Carrascas truferras	7,54 ha

NECESIDADES HÍDRICAS TOTALES:

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 7.535,20

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 23,50

Las características técnicas de cada captación quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Nº	Pol	Par	Municipio	Provincia	Prof. Pozo (m)	Diam. Pozo (mm)	X (U.T.M.) ETRS89	Y (U.T.M.) ETRS89	Z (nsnm)	Pot. Bomba (CV)	Prof. Bomba (m)
1	18	39	Albentosa	Teruel	260	250	688.979	4.442.475	985	125	s.d.*

s.d.\* sin determinar